



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Flora y Fauna Galeras



MINAMBIENTE

20186270003351

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20186270003351***

Fecha: **12-10-2018**

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto – Nariño


Señor:
SEGUNDO ISAIAS ARTEAGA VILLOTA
C.C. 5.232.673
Vereda Churupamba
Municipio de Consacá

Referencia: Notificación Personal Auto 047 de 2018 "*Por Medio Del Cual Se Ordena La Apertura De Período Probatorio Dentro De Un Proceso Sancionatorio Ambiental Y Se Adoptan Otras Disposiciones*" - Expediente DTAO JUR 16.4.001 de 2017

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo cuarto del Auto de la referencia; es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galeras ubicadas en la Calle 13 No. 36-56 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


NANCY LOPEZ DE VILES
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SDAZA 



Calle 13 No. 36-56 esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia

Teléfono: 7320493

galeras@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co